



BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “SUSCRIPTORES NUEVOS PREVIO PAGO UNIVERSAL+ PREMIUM”

Descuento válido para nuevos suscriptores del servicio de Audio y Video por Suscripción (AVS) de televisión satelital en modalidad previo pago de DIRECTV que cumplan con las siguientes condiciones.

SECCIÓN I

I. Antecedentes.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA. con Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) 1792067782001, con domicilio registrado legalmente en el Distrito Metropolitano de Quito, en Avenida de La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Torre Corporativa Santa Fe; compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para la instalación, operación y explotación de servicios de Audio y Video por Suscripción (AVS) bajo la modalidad de televisión codificada satelital DIRECT-TO-HOME (DTH) en Ecuador Continental y, con un permiso de Servicio de Acceso a Internet (SAI), en adelante denominada “DIRECTV” o “DIRECTV ECUADOR”, ha establecido bases para la Promoción denominada “SUSCRIPTORES NUEVOS PREVIO PAGO UNIVERSAL+ PREMIUM”, (en adelante las “Bases”).

II. Aceptación de las Bases.

Las personas que desean hacer uso de esta promoción aceptan todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Bases, así como también los términos y condiciones establecidos en la página web de DIRECTV www.directv.com.ec, respecto del uso del servicio y demás condiciones allí establecidas.

III. De la Oferta del Servicio o su Descuento.

Los suscriptores que contraten el paquete UNIVERSAL+ dentro de la vigencia establecida en las presentes Bases, pueden acceder al siguiente beneficio:

- Dependiendo de la fecha de contratación del paquete, el descuento incluirá: El proporcional de la primera factura con 100% de descuento + 1 mes con 100% de descuento + 2 meses con 50% de descuento, el descuento se aplica sobre el valor del paquete antes de impuestos, con excepción del proporcional correspondiente al mes 1, los precios se sujetarán de acuerdo con la siguiente tabla de precios:

PRECIO SIN IMPUESTOS

UNIVERSAL+	PROP.	M1	M2-M3	M4
Precio Normal	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00
Descuento	100%	100%	50%	0%
Valor Descuento	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 6,00	\$ -
PRECIO TOTAL SIN IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ 6,00	\$ 12,00

**El descuento se aplica sobre el valor del paquete antes de impuestos.*

PRECIO CON IMPUESTOS

UNIVERSAL+	PROP.	M1	M2-M3	M4
Precio Normal	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00
Descuento	100%	100%	50%	0%
Valor Descuento	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 6,00	\$ -
Precio con descuento	\$ -	\$ -	\$ 6,00	\$ 12,00
*ICE 15%	\$ -	\$ -	\$ 1,80	\$ 1,80
*IVA 15%	\$ -	\$ -	\$ 1,17	\$ 2,07
PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ 8,97	\$ 15,87

**Los impuestos a ser facturados por el servicio contratado, se encuentran sujetos a modificaciones de acuerdo a los cambios en la normativa correspondiente (según aplique).*

El descuento aplica sobre el valor del paquete antes de impuestos. A partir del mes 4 en adelante, el suscriptor pagará el valor mensual normal del paquete contratado sin descuento.

De las Condiciones de la Promoción.

- a. Aplica para nuevos suscriptores del servicio de televisión satelital en modalidad previo pago de DIRECTV que deseen contratar el paquete Premium de UNIVERSAL+ dentro de la vigencia establecida en las presentes Bases.
- b. El beneficio no es transferible a terceros, ni aún en caso de fallecimiento del titular del contrato.
- c. El descuento aplica desde la activación del producto.
- a. Este beneficio durará el tiempo establecido en la tabla de precios que consta en las presentes bases. Una vez concluido el periodo de vigencia, el paquete se mantendrá activo, sin embargo, el suscriptor podrá cancelarlo en cualquier momento, solicitándolo a DIRECTV. Una vez finalizado el periodo del beneficio, el suscriptor pagará el valor total mensual del paquete, es decir la suma de USD \$ 15,87 incluidos impuestos, más el valor del resto de servicios contratados.
- d. El descuento aplica solamente sobre la programación Premium UNIVERSAL+.
- e. El descuento se aplicará durante el tiempo que consta en la tabla de precios establecida en estas bases, esté el suscriptor en estado conectado o no.

IV. De la Participación.

Podrán contratar el plan **SUSCRIPTORES NUEVOS PREVIO PAGO UNIVERSAL+ PREMIUM** aquellas personas que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Contratar y ser nuevo usuario del servicio de televisión satelital PREVIO PAGO de DIRECTV.
- b. Estar con el servicio de televisión satelital PREVIO PAGO de DIRECTV activo al momento de la contratación, no registrar deuda alguna pendiente con DIRECTV.
- c. No aplica para contrataciones por control remoto.
- d. Encontrarse en cumplimiento de estas Bases.
- e. Ser mayor de edad.
- f. No encontrarse en ninguna de las siguientes circunstancias:
 - a. Encontrarse en estatus cancelado respecto del servicio previo pago para la contratación del Premium.
 - b. Ser persona Jurídica.
 - c. No haber participado en la elaboración de estas Bases.
 - d. Ser empleado de DIRECTV.

Suscriptores DIRECTV: Contratar el paquete Premium de “UNIVERSAL+” al momento de la contratación del servicio DIRECTV previo pago, dentro de la vigencia establecida en estas Bases.

DIRECTV queda autorizado para excluir en cualquier tiempo de la promoción a aquellas personas que no cumplan con las condiciones necesarias para ser beneficiarios, o no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes Bases.

V. Vigencia

Esta promoción estará vigente a partir del 01 de septiembre del 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.

VI. De las Condiciones Generales.

La contratación de los planes implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Condiciones y de los requisitos indicados en la misma. DIRECTV se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Condiciones y de suspender, discontinuar o declarar desierto los planes, en cualquier tiempo y sin expresión de causa o en caso de incumplimiento por parte de los contratantes. Sobre la base de lo anterior, toda determinación que efectúe DIRECTV en relación con la campaña será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna ante DIRECTV, sin perjuicio de las acciones que podría ejercer el usuario y/o DIRECTV en aplicación de la normativa ecuatoriana.

DIRECTV notificará a sus usuarios por cualquier medio autorizado que el usuario haya otorgado al momento de la contratación del servicio y/o activación del plan Comercial, los cambios que se realicen sobre las presentes condiciones y, estos se entenderán como notificados una vez que se publiquen las bases modificadas en la página web de DIRECTV www.directv.com.ec o, dejen las nuevas bases vigentes a disposición del usuario, en las oficinas de atención al cliente de DIRECTV, casa matriz, ubicada en la ciudad de Quito D.M. Avenida de La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Torre Corporativa Santa Fe y/o en las sucursales de DIRECTV las cuales son en las ciudades de Cuenca, Guayaquil y Manta.

Queda prohibido a los usuarios afectar de modo alguno el normal desarrollo de los planes o de las funciones propias de DIRECTV y sus servicios, incluyendo por vía ejemplar afectar los procedimientos, reglas y protocolos de comunicación, los sistemas o medios de transmisión o procedimiento de datos.

Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de las Condiciones Comerciales o a la implementación de la Promoción, primará la interpretación de DIRECTV, sin apelación alguna.

DIRECTV, se reserva el derecho de modificar, completamente o rectificar en cualquier momento las presentes condiciones, las cuales se informarán a los usuarios conforme se lo detallo previamente, así como también cancelar en cualquier momento la comercialización de acuerdo con la normativa aplicable.

Para efectos de esta promoción, DIRECTV ha dispuesto en su página Web www.directv.com.ec, las Condiciones Comerciales de estos planes, además una copia original de estas condiciones se encontrará en las oficinas de DIRECTV, casa matriz, ubicada en la ciudad de Quito D.M. Avenida de La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Torre Corporativa Santa Fe y/o en las sucursales de DIRECTV en las ciudades de Cuenca, Guayaquil y Manta.

VII. De la Responsabilidad.

DIRECTV no será responsable directa ni indirectamente por los daños o perjuicios que sufran o pudieran sufrir el/los participantes y/o usuarios, sucesores o los terceros, en sus personas o bienes, por contratar y/o

participar en la presente Promoción, así como el uso de sus beneficios, liberando desde ya de todo tipo de responsabilidad a DIRECTV o sus AFILIADAS¹, sus socios, accionistas, funcionarios, representantes, etc. Lo cual es aceptado por todos los usuarios y/o participantes que contraten la promoción. DIRECTV no tendrá responsabilidad de ningún tipo por cualquier falla, sea técnica y/o humana que por cualquier motivo imposibiliten el desarrollo de la presente promoción, si dicha falla es causada por manipulación de los equipos o de terceros ajenos a DIRECTV.

VIII. De la Jurisdicción

Toda relación que legalmente se genere en virtud de la presente promoción entre los usuarios y DIRECTV, será regida e interpretada con sujeción a las leyes de la República del Ecuador ante las autoridades competentes que se consideren aplicables o, que se hayan aceptado entre las partes.

En todo caso, toda controversia que se presente o, se pueda presentar en relación con lo indicado, priorizarán las partes tratarla de forma amistosa, sin que esto limite al usuario a interponer cualquier acción que considere necesaria y acorde a la normativa vigente.

SECCIÓN II

I. AUTORIZACIÓN DE MENSAJE/S E INFORMACIÓN/ES.-

En cumplimiento de la normativa aplicable, y, en lo señalado en la página web de DIRECTV (www.directv.com.ec), el usuario participante, al participar, da su consentimiento explícito a DIRECTV y a sus empresas AFILIADAS, a que con fines comerciales propios, que su información sea recolectada, almacenada, depurada usada, analizada, circulada, actualizada, transferida internacionalmente y cruzada con información propia o de terceros, con la finalidad de que DIRECTV le contacte por cualquier medio, a modo enunciativo mas no taxativo, correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas, entre otros, para fines de:

- Comunicación relacionada al servicio contratado y sus mejoras;
- Habilitación de medios de pago;
- Cobranzas, facturación o recaudo;
- Mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros;
- Soporte técnico: DIRECTV podrá prestar asistencia, servicio y soporte técnico de sus productos y servicios; así como realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados;
- Control y evaluación de calidad de productos y servicios de DIRECTV;
- Continuidad del servicio e información del sistema de fidelización y beneficios;
- Cumplimiento de las obligaciones contraídas con sus clientes, suscriptores, usuarios, aliados, sus filiales, y/o matrices;
- Informar al suscriptor sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV; y,
- Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

¹ Significa cualquier compañía que, directa o indirectamente, es dueña, controla, es controlada o está bajo la propiedad común o control de DIRECTV y, el término "control", significa la propiedad de más del 50% (cincuenta por ciento) de la participación total de los votos de una compañía o el derecho de designar en tal compañía la mayoría de los miembros del directorio o administradores.

La información proveniente del comportamiento general de los usuarios, respecto del servicio prestado por DIRECTV, sus preferencias en programación, uso del servicio, hábitos y patrones de consumo, interés de compra, prueba de producto y/o servicios, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos, actuales y futuros, estarán sujetos a análisis y procesamiento y serán de propiedad de DIRECTV y sus AFILIADAS, lo cual es conocido y aceptado por los usuarios participantes.

II. AUTORIZACIÓN DE USO COMERCIAL DE DATOS PERSONALES.-

En cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales así como demás normativa aplicable, y, en lo señalado en la página web de DIRECTV (www.directv.com.ec), el usuario participante, al participar, da su consentimiento explícito a DIRECTV y a sus empresas AFILIADAS (en adelante, para efectos de este documento, cuando se mencione a DIRECTV se referirá y comprenderá también a sus empresas AFILIADAS), a que con fines comerciales propios o de terceros, durante la relación contractual que mantenga con DIRECTV y hasta por cinco (5) años adicionales contados desde la terminación de la relación comercial, utilice los siguientes datos personales del usuario participante (en adelante "Datos Personales Autorizados"):

- Nombre/s y Apellido/s;
- Dirección/es de correo electrónico;
- Número de Cédula de Identidad/Ciudadanía;
- Dirección Domiciliaria; y,
- Teléfono(s) celular y/o convencional.

El consentimiento que se otorga a favor de DIRECTV, de uso de los Datos Personales Autorizados, incluye expresa autorización para que DIRECTV los recolecte, almacene, depure, use, analice, actualice, circule, transfiera internacionalmente y cruce con información propia, con la finalidad de realizar, a través de cualquier medio físico, telefónico o electrónico, en forma directa, las siguientes actividades:

- Actualización y depuración de base de datos previamente recolectadas;
- Transferencia;
- Análisis de inteligencia de mercados junto con su análisis de comportamiento a manera de ejemplo más no de forma taxativa: uso del servicio, hábitos y patrón de consumo, así como también prevención de fraude y cualquier otra acción relacionada con sus productos y servicios, actuales y futuros; y,
- Análisis de cobranza.
- Mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros;
- Venta, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas.
- Control, análisis de comportamiento, uso del servicio, hábitos y patrón de consumo;
- Evaluación de la calidad de sus productos y servicios y realización de estudios sobre hábitos de consumo, preferencia, interés de compra, prueba de producto, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos;
- Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades y cualquier otra acción relacionada con sus productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de su objeto social, generar una comunicación óptima en relación con sus servicios, productos, promociones, programación, estrenos, destacados y demás actividades;
- Cumplir con las obligaciones contraídas con sus clientes, suscriptores, usuarios, proveedores, aliados, sus filiales, distribuidores, subcontratistas, outsourcing y demás terceros públicos y/o privados, relacionados directa o indirectamente con el objeto social de DIRECTV informar sobre

cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV;
y,

- Facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

En caso de que el usuario participante ya no desee mantener esta autorización de los Datos Personales Autorizados o ejercitar cualquiera de sus derechos atribuidos conforme la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, en cualquier momento podrá solicitar a DIRECTV, por cualquier medio electrónico y/o telefónico, la suspensión de la autorización de uso de todos o parte de los Datos Personales Autorizados.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA.

**Notificación realizada a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL,
mediante DLR-ARC-111-2023**

Actualización mediante DLR DLR-ARC-131-2023 del 28 de septiembre del 2023 Actualización DLR-ARC-151-2023 del 30 de Octubre del 2023 Actualización DLR. DLR-ARC-161-2023 del 27 de noviembre del 2023 Actualización DLR-ARC-192-2023 del 27 de diciembre del 2023. Actualización DLR-ARC-019-2024 del 31 de enero de 2024. Actualización DLR-ARC-033-2024 del 27 de febrero del 2024. Actualización DLRDLR-ARC-049-2024 del 27 de marzo del 2024. Actualización DLR-ARC-062-2024 lunes 22 de abril del 2024. Actualización DLR-ARC-088-2024 del 28 de mayo de 2024. Actualización DLR-ARC-101-204 del 26 de junio del 2024 Actualización DLR-ARC-122-2024 del 18 de julio del 2024 Actualización DLR-ARC-141-2024 del 19 de agosto del 2024